



# Resolución Ministerial

N° **0173** -2024-MIDAGRI

Lima, 14 MAYO 2024

## VISTOS:

La Carta N° 0001-2024-MSC, que contiene la renuncia presentada por el señor Max Alberto Sáenz Carrillo; el Proveído s/n.-2024-MIDAGRI-SG, de la Secretaría General; y, el Informe N° 0603-2024-MIDAGRI-SG/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0565-2022-MIDAGRI, se designó al señor Max Alberto Sáenz Carrillo, en el cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo SIERRA AZUL", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia, la misma que es necesario aceptar, conforme al marco normativo vigente;

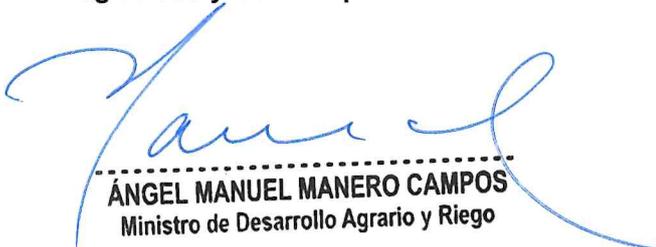
Con las visaciones del Secretario General; y, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado por Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Max Alberto Sáenz Carrillo, al cargo de Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 036-001634: "Fondo SIERRA AZUL", adscrita al Viceministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese



ÁNGEL MANUEL MANERO CAMPOS  
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego

